



También raspa a bloque opositor

MC suma 51 denuncias contra proceso guinda

AHORA, el partido naranja exige que los 11 consejeros del INE den su postura sobre legalidad de actividades; el martes presentó 2 recursos por actos anticipados de corcholatas

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

A 51 recursos de queja que Movimiento Ciudadano ha interpuesto en contra del proceso interno de Morena por el que designará a quién coordinará los Comités de Defensa de la Transformación, se suma una consulta hecha al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) para exigir su pronunciamiento sobre las presuntas violaciones a la ley electoral en lo que considera actos anticipados de precampaña o campaña cometidos no sólo por el guinda, sino también por el bloque opositor para elegir a su eventual abanderado.

EN EL TEPJF hay 25 expedientes de quejas a 2 meses del inicio del proceso electoral 2023-2024, de los cuales, 14 son contra las corcholatas de Morena y 11 contra la oposición.

Eldato

La petición, presentada el martes, pero dada a conocer ayer, busca que los 11 consejeros del órgano electoral emitan una postura sobre la legalidad de los ac-

Intensifican presión

El partido naranja y el sol azteca piden a consejeros pronunciarse sobre los actos de Morena.

“

CONFIAMOS en que los 11 consejeros discutirán a profundidad y den un pronunciamiento de fondo ante la ilegalidad de las acciones que llevan a cabo estos personajes

Salomón Chertorivski
Diputado federal de MC

“

NO IMPORTA si algunos consejeros y magistrados electorales se resisten a aplicar la Constitución. Nosotros no vamos a dejar de dar esta batalla

Jorge Álvarez Máynez
Coordinador de diputados de MC

“

HOY DEBERÍAMOS estar conociendo el origen de esos recursos. Ojalá el INE no sea una autoridad pasiva en todo este tema que se desarrolla frente a sus narices

Ángel Ávila
Representante del PRD ante el INE

...Y PRD ALISTA OTRA QUEJA; PIDE INDAGAR A FONDO

EL REPRESENTANTE del PRD ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Ángel Ávila, calificó como un “exceso y arrogancia” de los candidatos de Morena la colocación de miles de anuncios ilegales a nivel nacional, que sólo adelantan las campañas electorales y rompen el piso parejo.

“Son campañas anticipadas, es un exceso y una arrogancia de Morena y sus corcholatas, de que no respetan la ley y la Constitución y rompen el piso parejo, aunque lo más pre-

ocupante es que nadie sabe quién está pagando esos espectaculares, pues las corcholatas se deslindaron, aunque sean los beneficiados”, explicó.

En entrevista con *La Razón*, dijo que el INE debería investigar quién los contrató y de qué manera, además de conocer cómo se pagaron; esto es, si fue a través de recursos públicos, recursos privados o del crimen organizado.

“Hoy deberíamos estar conociendo el origen de esos recursos, porque fi-

nalmente, aunque las corcholatas digan que no los contrataron, alguien si lo hizo y los beneficiarios son ellos. Es un enorme dispendio de recursos y ojalá el INE no sea una autoridad pasiva en todo este tema que se desarrolla frente a sus narices”, añadió.

Tras recordar que la colocación de espectaculares es ilegal, ya que no son tiempos de campañas, dijo que preparan una denuncia, debido a que se debe investigar a fondo el tema.

Jorge Butrón



tos que llevan a cabo de manera interna las instituciones partidistas.

“Que se pronuncien sobre la legalidad de los procesos partidistas de selección interna celebrados con antelación al inicio de la etapa de precampañas y que emitan los lineamientos generales a los que deberán ajustarse los actores políticos que aspiran a contender por la Presidencia de la República para el próximo proceso electoral federal 2023-2024, durante la etapa previa al inicio del proceso electoral, con el objeto de preservar el principio de equidad en la contienda”, se lee en el documento.

“Confiamos en que los 11 consejeros discutirán a profundidad y den un pronunciamiento de fondo ante la ilegalidad de las acciones que llevan a cabo estos personajes, bajo pretexto de sus ‘procesos internos’”, dijo al respecto el diputado y aspirante a jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Salomón Chertorivski, quien compartió la solicitud.

Aunado a esto, el coordinador de la bancada naranja en San Lázaro, Jorge Álvarez Máynez, presentó el martes pasado dos nuevas denuncias ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en contra de Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López, Gerardo Fernández Noroña, Ricardo Monreal, Manuel Velasco y Morena, que se suman a 47 recursos de este tipo presentados con anterioridad y que hacen un total de 49 denuncias.

Muy quejoso

Los recursos que ha presentado el naranja.

40 DE LAS 49 denuncias presentadas contra la 4T fueron promovidas antes de que Morena iniciara su proceso interno.

TRAS EL ARRANQUE de la contienda interna, presentó 2 impugnaciones ante el TEPJF.

UNA DE LAS OBJECIONES fue contra la decisión de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE de avalar las giras de los aspirantes.

LA ÚLTIMA es la solicitud de consulta al Consejo General del INE sobre la legalidad del proceso.

El objeto de la primera de las dos quejas recientes fue lo que consideró como actos anticipados de precampaña cometidos por los mencionados personajes durante sus recorridos en estados como Tamaulipas, Puebla, Veracruz, Campeche, Aguascalientes, Zacatecas, Chiapas, Querétaro, Yucatán, Quintana Roo, Estado de México, Jalisco, Ciudad de México, Hidalgo, Tabasco, Michoacán y Colima.

Dentro de esta denuncia incluyó la propuesta que presentó el lunes el exsecretario de Relaciones Exteriores en materia de seguridad, denominada plan ANGEL, así como la que presentó el exsecretario de Gobernación respecto a la

jubilación de trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad.

En la segunda denuncia procedió en contra de las bardas sobre las que se han escrito los nombres de Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Claudia Sheinbaum, así como frases alusivas al voto en la encuesta que realizará el Consejo Nacional de Morena.

Asimismo, se incluyeron los espectaculares con los que se acusa una promoción personalizada de supuestos artículos en revistas y libros a nombre de los tres mismos aspirantes morenistas y el ecologista Manuel Velasco.

“No importa si algunos consejeros y magistrados electorales se resisten a aplicar la Constitución. Nosotros no vamos a dejar de dar esta batalla”, dijo Álvarez Máynez.

De las 49 denuncias presentadas en contra de la Cuarta Transformación, 40 fueron promovidas antes de que Morena iniciara su proceso interno.

Después del acuerdo de su Consejo Nacional, con el que Morena arrancó su contienda interna, Movimiento Ciudadano presentó dos impugnaciones ante el Tribunal Electoral, una de ellas en contra de la decisión de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE con la que dio luz verde a las giras de los aspirantes, para un total de 51 recursos, a los que se suma la solicitud de consulta al Consejo General del INE.